

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
Nº 2603 21-10-24  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 14 del mes de Noviembre del año 2024, en Pob. Aurora de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Centro de madres las Manías**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 1326 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 306672, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 15<sup>00</sup> horas y hasta las 17<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 04 del mes de Noviembre del año 2024, en Pob. Aurora de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

**Publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: [Firma]  
Nombre: Daniela Belón Zurita Flores  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma: [Firma]  
Nombre: Sandra Emigenta Vera Ortega  
**Presidente Comisión Electoral**  
Celular N°: 979094016

Firma: [Firma]  
Nombre: Marcela del Pelos Zurita Flores  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 21 días del mes de Octubre del año 2024